

Blogger

Los blogs (también denominados weblogs o bitácoras) gozan actualmente de gran aceptación porque ofrecen un medio sencillo, ágil y eficaz de intercambiar opiniones. Esencialmente, un blog es un foro de debate en el que un miembro puede publicar cierta opinión y recibir los comentarios de los demás miembros. No obstante, este servicio básico puede estar complementado por otros, como contadores de visitas, álbumes de fotos, organizadores de tareas, ...

Algunas cualidades fundamentales en el éxito de los blogs son:

- **No cuestan dinero:** Muchas empresas ofrecen gratuitamente a cualquiera la posibilidad de crear su propio blog. La única contraprestación es consentir que aparezca en nuestro blog un anuncio publicitario o, simplemente una mención a la propia empresa patrocinadora.
- **No requieren conocimientos de creación de páginas Web:** Gracias a los blogs cualquiera puede tener presencia en la Web, aunque no tenga conocimientos sobre HTML. Sin embargo, otra cualidad interesante de los blogs es que si el usuario sí posee conocimiento de creación de páginas Web, podrá aprovecharlos para personalizar su blog con mayor detalle.
- **Son altamente personalizables:** El administrador puede configurar multitud de opciones de su blog, desde las meramente estéticas (como el color de fondo, o la plantilla) hasta las funcionales (como especificar una dirección de e-mail en el que recibir una notificación cada vez que se reciba un comentario en el blog).
- **Son ágiles:** En cuestión de segundos podemos publicar un comentario en el blog, sin tener que recurrir a programas de edición de páginas Web ni FTP. Incluso podemos publicar comentarios sin disponer de un ordenador, a través del teléfono móvil.

En este tema vamos a aprender a crear un blog con Blogger, que es uno de los servicios más populares y completos. Como anuncia la propia empresa, todo el proceso puede llevarse a cabo en sólo tres pasos:

1. Crear una cuenta.
2. Asignar un nombre a su blog.
3. Elegir un plantilla.

Nota: Todos los blogs creados con Blogger son de lectura pública, es decir, cualquier usuario de la Web podrá leer nuestros comentarios. No obstante, sí podemos elegir entre limitar o no quiénes están autorizados a escribir comentarios en nuestros blogs.

Crear un blog con Blogger

Siga estos pasos:

1. Ejecute su navegador favorito para acceder a www.blogger.com.



2. Haga clic sobre el enlace **CREE SU BLOG AHORA**.
3. Aparecerá un formulario en el que deberá indicar los siguientes datos:
 - Un nombre de usuario y una contraseña con los que se identificará como administrador del blog. Debe mantener estos datos en secreto para evitar que terceros puedan usurpar su personalidad.
 - Un nombre mostrado o alias, que será la firma que aparecerá en los comentarios que incluya en el blog.
 - Una dirección de correo electrónico en la que recibir notificaciones relacionadas con el servicio.

Una vez indicados estos datos, active la casilla **Acepto las condiciones del servicio** y pulse **CONTINUAR**.

Nota: Tenga en cuenta que con esta misma cuenta de Blogger podrá crear tantos blogs como desee.

4. En el siguiente formulario tendrá que indicar el título del blog (**Elaboración de páginas Web**, por ejemplo) y su dirección URL. Es frecuente alojar el blog en el propio servidor de Blogger, con lo que su dominio por defecto será blogspot.com. No obstante, haciendo clic sobre **Configuración avanzada del blog** podemos publicarlo en nuestro propio servidor


Web. Una vez configurado el título y el URL, copie el código de la sección **Verificación de la palabra** y pulse **CONTINUAR**. Este código evita que se puedan crear múltiples blogs de forma indiscriminada mediante métodos automáticos, que podrían colapsar el sistema.

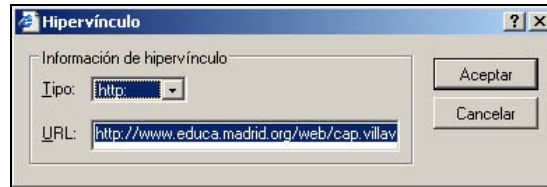
- En el último paso sólo tendrá que seleccionar la plantilla que más le guste haciendo clic sobre su botón de opción correspondiente y pulsar **CONTINUAR** (por favor, elija la plantilla **Son of Moto** para que no surjan discrepancias en el resto de las explicaciones de este tema). Uno de los inconvenientes de las plantillas predeterminadas es que suelen encontrarse en inglés, pero pueden modificarse fácilmente.


- Aparecerá un mensaje durante unos instantes indicando que el blog se está creando. Después, haga clic sobre **EMPEZAR A PUBLICAR**.
- Aparecerá la página de configuración de su blog lista para crear su primera entrada. En el cuadro de texto **Título** escriba **Inauguración de este blog**. En el cuadro de texto que hay debajo, escriba un texto que describa cuál es la motivación de su blog, por ejemplo:

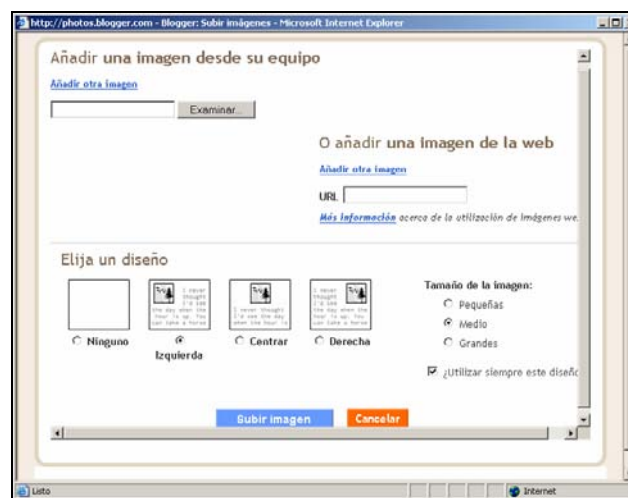
Hola mi nombre es [su nombre] y he creado este blog para que sirva de centro de discusión para los asistentes al curso Creación de páginas Web del CAP de Villaverde.

- Seleccione su nombre y haga clic sobre el icono **b** para ponerlo en negrita.

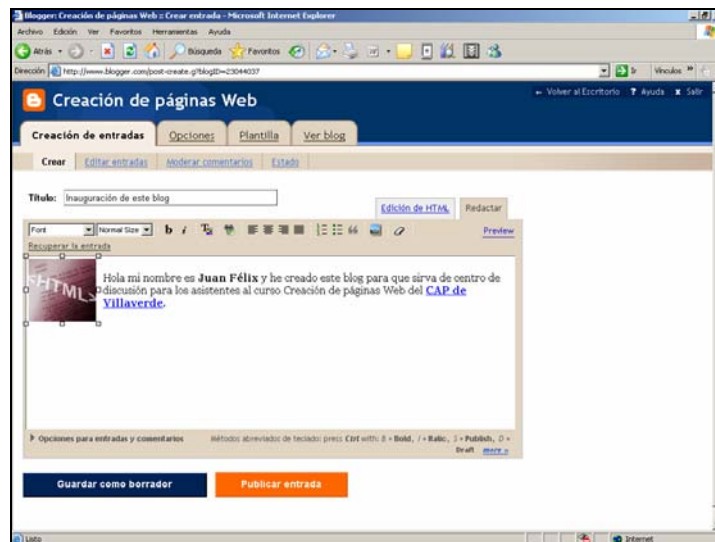
9. Ahora vamos a convertir el texto "CAP de Villaverde" en un hipervínculo a la página Web de este centro. Seleccione este texto y haga clic sobre el icono . Aparecerá el cuadro de diálogo **Hipervínculo**. Escriba <http://www.educa.madrid.org/web/cap.villaverde/> en el cuadro de texto **URL** y deje seleccionada la opción **http** en el cuadro de lista **Tipo**. Por último, pulse **Aceptar**.



10. Ahora vamos a añadir una imagen a nuestra entrada del blog. Haga clic sobre el icono . Aparecerá la página siguiente en una ventana nueva del navegador.

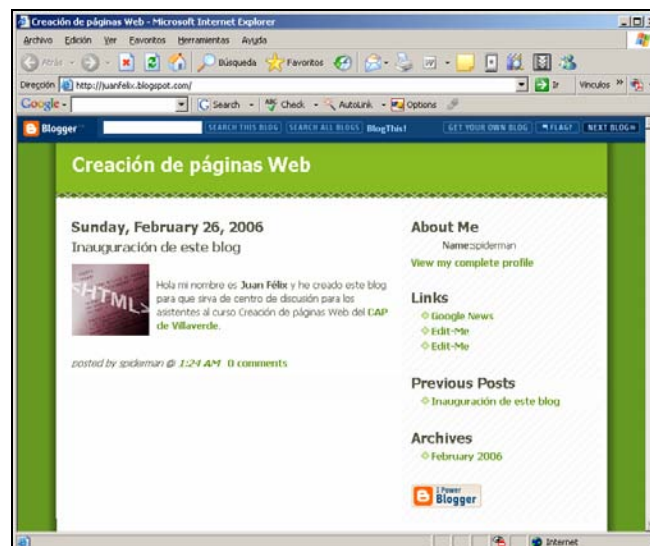


11. Pulse el botón **Examinar**, seleccione la imagen [html.jpg](#) y haga clic sobre el botón **Abrir**.
12. En la sección **Elija un diseño** deje seleccionadas la opción **Izquierda** y **Medio**. Pulse el botón **Subir imagen**. La imagen empezará a transmitirse desde su ordenador al servidor de Blogger. Cuando concluya esta transmisión, haga clic sobre **FINALIZADO**.
13. El tamaño de la imagen es excesivo para la cantidad de texto que hemos escrito; vamos a hacerla más pequeña. Haga clic sobre la imagen. Aparecerán varios puntos de control en su contorno.
14. Haga clic sobre el punto de control de la esquina inferior derecha y, sin soltar el botón del ratón, arrástrelo diagonalmente para reducir el tamaño de la imagen. El resultado debe ser similar al siguiente.



Nota: Si posee conocimientos sobre HTML, puede hacer clic sobre **Edición de HTML** para consultar/modificar el código de la entrada antes de publicarla.

15. Haga clic sobre **Publicar entrada**. Se activará la sección **Estado** de la ficha **Creación de entradas** indicando que el blog se ha publicado satisfactoriamente. Haga clic sobre **en una ventana nueva** para ver el aspecto de su blog sin abandonar su página de configuración. Su aspecto debe ser similar al siguiente.



Descripción de las secciones del blog

Aparte de la barra **Blogger** que aparecer en la zona superior, el aspecto de su blog está controlado fundamentalmente por la plantilla que haya elegido. Habitualmente todas las plantillas contienen las siguientes secciones:


- Una zona de título y descripción. En este caso se encuentra en la zona superior y sólo muestra el título del blog porque aún no hemos indicado su descripción.
- Una zona de entradas y comentarios en la que se muestran las últimas entradas publicadas en el blog y se ofrecen enlaces para acceder a sus comentarios.
- Una sección sobre el autor del blog (**About Me**).

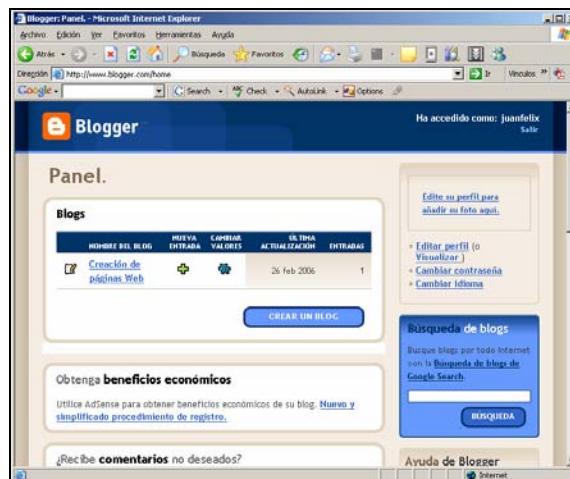
- Una sección de enlaces (**Links**).
- Una sección con enlaces a las últimas entradas publicadas (**Previous Posts**).
- Una sección con enlaces a las entradas menos recientes del blog (**Archives**). Normalmente sólo se muestran en la página principal de blog las entradas de la última semana. Las anteriores suelen archivarse de forma mensual. Desde esta sección podemos acceder a estos archivos.

Configurar el idioma de la plantilla

Una de las cuestiones más desagradables de Blogger para los usuarios de lengua castellana es que resulta complicado encontrar plantillas en este idioma. Blogger nos ofrece, al menos, la posibilidad de mostrar las fechas en castellano. Siga estos pasos:

1. En la página de configuración de su blog, active la ficha **Opciones** y su sección **Formato**.

Nota: Si ha cerrado su navegador o no tiene visible la página de configuración de su blog, acceda a www.blogger.com. Escriba su nombre de usuario y contraseña en la zona superior y pulse **Entrar**. Aparecerá su panel de Blogger (también denominado Escritorio), que muestra todos los blogs que tiene publicados. Haga clic sobre el icono Cambiar valores  del blog cuyo idioma desee configurar.



2. En el cuadro de lista **Idioma de fecha**, seleccione la opción **Spanish (Spain)**.
3. En el cuadro de lista **Zona horaria**, seleccione la opción **[UTC +01:00] Europe/Madrid**.
4. En el cuadro de lista **Formato de cabecera de fecha**, seleccione la opción correspondiente a día, mes, año.

5. Pulse el botón **Guardar valores**.
6. Aparecerá un mensaje en la zona superior de la página indicando que debe volver a publicar su blog para aplicar los cambios. Pulse el botón **Volver a publicar**.
7. Si accede ahora a su blog comprobará que las fechas aparecen en castellano, pero el resto del texto de la plantilla sigue en inglés. Sólo podremos cambiarlos traduciéndolos manualmente. En la página de configuración de su blog, active la sección **Editar actual** de la ficha **Plantilla**
8. Seleccione y copie (**Control-C**) todo el código de la plantilla que aparece en el cuadro de texto inferior.
9. Ejecute su editor de textos favorito y copie en él el código copiado anteriormente.
10. Realice las siguientes modificaciones en el código de la plantilla:

Nota: Tenga en cuenta que estos cambios corresponden a la plantilla Son of Moto. Cada plantilla requiere unas modificaciones concretas.

Nota: Se aconseja utilizar un editor de textos capaz de mostrar los números de línea, como SciTe (que es gratuito y está disponible en la dirección <http://prdownloads.sourceforge.net/scintilla/scite167.zip?download>).

Línea	Original	Traducido
307	posted by	enviado por
309	comments	comentarios
311	links to this post	enlaces a este comentario
328	Comments	Comentarios
333	At	El
334	said	dijo

349	Links to this post	Enlaces a este comentario
359	posted by	enviado por
370	Home	Inicio
396	Links	Enlaces
405	Previous Posts	Últimos comentarios
414	Archives	Archivados
420	Current Posts	Comentarios actuales

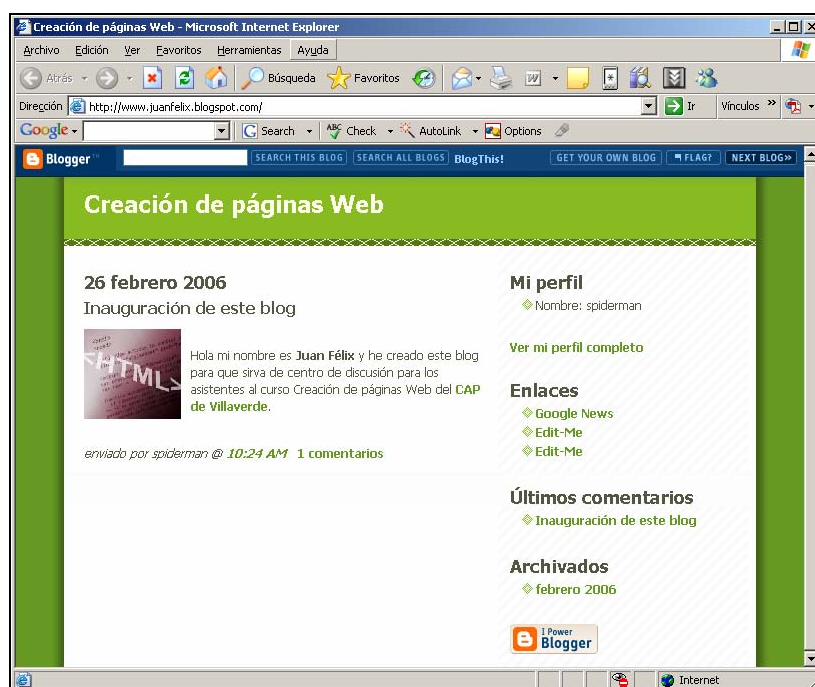
11. Guarde este documento con el nombre `plantillaTraducida.html`. Copie todo el contenido del documento en el Portapapeles (selecciónelo todo y pulse **Control-C**).
12. Regrese a la sección **Editar actual** de la ficha **Plantilla** de la página de configuración de su blog.
13. Seleccione todo el código de la plantilla actual y pulse **Control-V** para sustituirlo por el código traducido.
14. Pulse el botón **Guardar cambios de plantilla**.
15. Transcurridos unos instantes, aparecerá un mensaje indicando que debe volver a publicar su blog. Pulse el botón **Volver a publicar**.
16. Si accede ahora a su blog comprobará que aparece en castellano, aunque no completamente. La sección **About Me** sigue en inglés. ¿Cómo es posible si no hemos visto este texto en la plantilla? Las plantillas de Blogger utilizan ciertos códigos que se sustituyen por los datos a los que representan cuando el servidor envía el blog al navegador del cliente. Estos códigos son similares a los elementos HTML, excepto porque empiezan con `<$` y terminan con `>`, y acceden a información que se encuentra realmente almacenada en bases de datos, como el título del blog (`<$BlogTitle$>`), nuestro alias (`<$BlogOwnerNickname$>`), ... Puede encontrar una lista completa de estos códigos en <http://help.blogger.com/bin/answer.py?answer=778>.
17. Regrese a su editor de textos y, si es necesario, abra el archivo `plantillaTraducida.html`.
18. En la línea 391 encontrará el código `<$BlogMemberProfile$>`. Este código es el responsable de que aparezca toda la sección **About Me**. Bórrelo.
19. Escriba en su lugar el siguiente código:

```
<h2 class="sidebar-title">Mi perfil</h2>
<ul>
  <li>Nombre: <$BlogOwnerNickname$></li>
</ul>
<a href="<$BlogOwnerProfileUrl$>">Ver mi perfil completo</a>
```

Nota: Por precaución, guarde siempre una copia de la plantilla original antes de introducir modificaciones en ella.

20. Guarde el documento, selecciónelo por completo y cópielo en el Portapapeles.
21. Regrese a la sección **Editar actual** de la ficha **Plantilla** de la página de configuración de su blog.
22. Seleccione todo el código de la plantilla actual y pulse **Control-V** para sustituirlo por el código traducido.
23. Pulse el botón **Guardar cambios de plantilla**.
24. Transcurridos unos instantes, aparecerá un mensaje indicando que debe volver a publicar su blog. Pulse el botón **Volver a publicar**.
25. Acceda nuevamente a su blog para comprobar que ahora sí aparece completamente en castellano.

Nota: Si no desea realizar todas estas modificaciones manualmente, puede encontrarlas directamente en el archivo `plantillaCastellano.html`.



Modificar nuestro perfil en Blogger

Actualmente nuestro perfil de usuario de Blogger sólo está compuesto por nuestro alias y nuestra dirección de correo electrónico. Siga estos pasos para ampliar esta información:

Nota: Sea muy precavido con su información personal para evitar que otros puedan hacer un mal uso de ella. No es aconsejable indicar el nombre real, ni siquiera publicar un retrato personal.

1. En el Escritorio de Blogger, haga clic sobre **Editar perfil**. Aparecerá la página **Editar perfil de usuario**.
2. En la sección **Privacidad** puede decidir si desea hacer público su perfil, su nombre real, su dirección de e-mail y los blogs de los que es autor.
3. En la sección **Identidad** puede especificar su nombre de usuario y contraseña de Blogger, su dirección de e-mail, su alias para firmar los comentarios y su nombre real.
4. Vamos a utilizar la sección **Fotografía** para publicar nuestro *avatar*. Recuerde que no es aconsejable publicar un retrato real. Publicar nuestro avatar resulta un poco engorroso porque no podemos utilizar directamente una imagen de nuestro ordenador local, sino que ésta debe encontrarse publicada en Internet. Para publicar nuestro avatar vamos a recurrir a www.avatarity.com (un sitio Web con miles de avatares gratuitos) y Hello BloggerBot (un programa del mismo desarrollador de Blogger que permite compartir imágenes con otros usuarios o publicarlas directamente en un blog). Inicie otra sesión del navegador y acceda a www.avatarity.com.

Nota: En Internet se denomina avatar a una representación gráfica que identifica a un usuario.

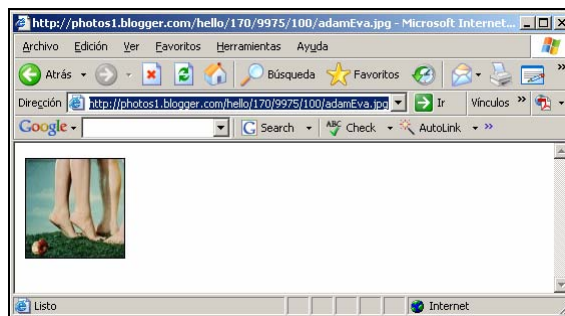


5. Haga clic sobre el enlace que prefiera de la sección **Categories** o escriba un criterio de búsqueda en el cuadro de texto **Search** y pulse el botón **Go**.
6. Observará que existen algunos avatares que están animados; estas imágenes utilizan sin lugar a dudas el formato GIF y actualmente no son admitidas en Blogger. Haga clic con el botón derecho del ratón sobre el avatar que prefiera y, en el menú que se despliega, seleccione la opción **Guardar imagen como**. En el cuadro de diálogo **Guardar imagen**, asigne un nombre a la imagen y observe de qué tipo es. Si la imagen es de tipo GIF, conviértala a JPEG con su editor de imágenes favorito. Ya puede cerrar la ventana de navegación de www.avatarity.com.
7. Acceda con su navegador a www.hello.com y haga clic sobre **Download**.
8. Rellene la información del formulario y pulse el botón **Submit**. A los pocos segundos se iniciará la descarga del programa. Una vez descargado, instálelo y ejecútelo.
9. En la ficha **Friends**, haga doble clic sobre **BloggerBot**. De este modo estaremos conectando con nuestro Blog para enviarle imágenes. Si no aparece la ventana que muestra la figura siguiente, pulse el botón **Settings** para acceder a ella.



10. Escriba **100** en los cuadros de texto **Images in post will be displayed at** y **Archived imaged will be saved at**. En la sección **Advanced Settings** seleccione la opción **Nothing** para que las imágenes que envíe no utilicen ningún tipo de pie de figura. Por último, pulse **Save**.

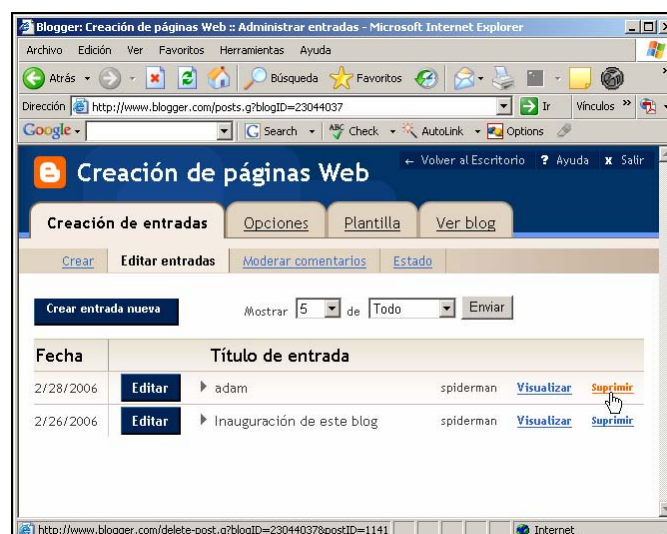
11. Pulse el botón **Send Pictures**. Aparecerá un cuadro de diálogo preguntándole si quiere localizar la imagen con Picasa (un programa desarrollado también por Google) o simplemente con el Explorador de Windows. Pulse **Use Explorer**.
12. Seleccione la imagen de su avatar y pulse **Abrir**. La imagen aparecerá en la interfaz de hello.
13. Escriba cualquier descripción de la imagen en el campo **Enter a caption for your photo here** y pulse **Publish**. Se iniciará el envío de la imagen al blog.
14. Transcurridos unos instantes aparecerá la página inicial de su blog con la imagen que ha enviado, como si fuera un comentario más. Ahora vamos a anotar el URL de esta imagen para poder utilizarla como avatar de nuestro perfil y a eliminar el comentario.
15. Haga clic sobre la imagen. Se mostrará la imagen sólo. Copie en el Portapapeles la dirección que aparece en la barra de dirección de su navegador.



16. Acceda a su escritorio en Blogger y haga clic sobre **Editar perfil**.
17. En el cuadro de texto **URL de la foto** pegue la dirección que copió en el Portapapeles.

Nota: Observe que puede completar su perfil con mucha otra información, como su fecha de nacimiento, sus libros favoritos, su población de residencia, ...

18. Pulse el botón **Guardar perfil** que hay al final de la página.
19. Regrese al escritorio. Observará que la imagen ya aparece asignada a su perfil. Ahora vamos a eliminar el comentario. En la sección **Blogs** del escritorio, haga clic sobre el nombre de su blog. Observe también que puede crear más blogs si lo desea.
20. En el panel de configuración de su blog, si es necesario, active la ficha **Creación de entradas** > **Editar entradas**.
21. Pulse el enlace **Suprimir** que hay a la derecha del comentario correspondiente a la imagen.

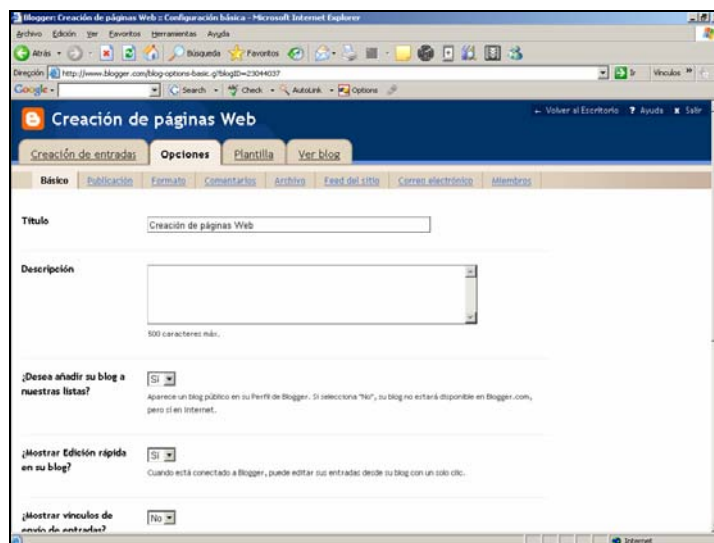


22. Aparecerá una página preguntándole si realmente desea eliminar la entrada. Pulse el botón **Suprimirlo**. Aparecerá una página indicando que la modificación se ha realizado satisfactoriamente.

Configurar nuestro blog

En esta sección vamos a analizar algunas de las opciones de configuración más interesantes que nos ofrece Blogger. Siga estos pasos:

1. Acceda al panel de configuración de su blog y active la ficha **Opciones**.



2. Si es necesario, active la opción **Básico**. Las opciones más interesantes de esta sección son:

- **Título:** Permite modificar el título del blog.
- **Descripción:** Escriba una breve descripción para su blog.
- **Mostrar edición rápida en su blog:** Esta opción muestra un icono con forma de lápiz al lado de cada entrada para que pueda modificarla de forma directa. Al pulsar este icono, si no está identificado en Blogger, aparecerá una página para que indique su nombre de usuario y su contraseña.
- **Mostrar vínculos de envío de entradas:** Esta opción muestra un icono con forma de sobre al lado de las entradas para que sus visitantes puedan enviárselas cómodamente a quien desee mediante correo electrónico.
- **Suprimir este blog:** Este botón sirve para borrar el blog.

Nota: Tenga en cuenta que cualquier opción que reconfigure no entrará en vigor hasta que pulse el botón **Guardar valores** y vuelva a publicar su blog.

3. Active ahora la sección **Publicación**. La opción más interesante de esta sección es **Dirección Blog*Spot**, que nos permite cambiar el URL de nuestro blog por cualquier otro, siempre que esté disponible, claro está.
4. Active la sección **Formato**. Las opciones más interesantes de esta sección están relacionadas con los formatos de fecha. Recuerde que ya las hemos utilizado para cambiar el idioma de nuestro blog.
5. Active la sección **Comentarios**. Las opciones más interesantes de esta sección son:

- **Comentarios**: Permite optar entre mostrar u ocultar los comentarios que han hecho los usuarios a las entradas de su blog. En cualquier caso, si decide ocultar los comentarios no se borrarán, por si posteriormente decide mostrarlos de nuevo.
 - **Persona que puede realizar los comentarios**: En este cuadro de lista puede indicar quién está autorizado a realizar comentarios a las entradas de su blog: cualquier usuario de la Web, sólo los usuarios registrados en Blogger, o sólo los usuarios que haya autorizado expresamente en la sección **Miembros**.
 - **¿Desea habilitar la moderación de comentarios?**: Si decide activar la moderación, aparecerá un cuadro de texto para que escriba la dirección de correo electrónico en la que desee recibir una notificación cada vez que alguien que no sea miembro de su blog escriba un comentario. En este caso, los comentarios no se incluirán directamente en el blog, sino que tendrá que autorizarlos expresamente desde el propio mensaje de correo electrónico que reciba o desde la sección **Moderar comentarios** de la ficha **Creación de entradas**.
 - **¿Mostrar imágenes de perfil en los comentarios?**: Permite mostrar junto al comentario la imagen del avatar de su autor, si éste tiene un perfil definido en Blogger.
 - **Dirección de notificación de comentario**: Nos permite indicar una dirección de correo electrónico en la que recibiremos un mensaje cada vez que alguien (sea quién sea) escriba un comentario en nuestro blog.
6. Active la sección **Archivo**. La opción más interesante de esta sección es **Frecuencia de archivo**, que nos permite indicar cada cuánto tiempo deseamos archivar las entradas de nuestro blog.
7. Active la sección **Feed del sitio**. Un *feed* es un archivo que contiene todas las entradas del blog codificadas mediante un estándar XML denominado Atom. Existen programas denominados lectores de noticias (como NewsMonster, RSSOwl, NewsGator, ...) con los que se pueden establecer enlaces a este archivo para estar al día de los comentarios incluidos en el blog. En esta sección podrá indicar si desea publicar el feed del sitio y si desea hacerlo de forma abreviada o completa. La opción **URL del feed del sitio** muestra el URL en el que está almacenado el feed, que será el que tengamos que escribir en los programas lectores de noticias.

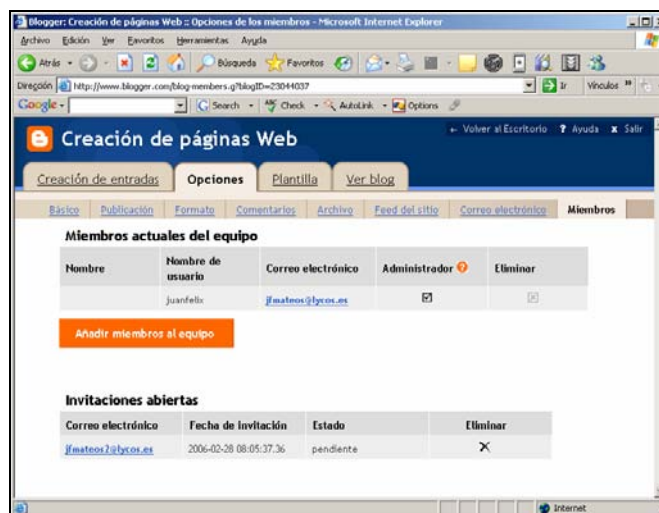
Nota: EducaMadrid ofrece un tipo de contenido, denominado RSS (Really Simple Syndication), que permite mostrar los feeds de Blogger.

8. Active la sección **Correo electrónico**. En el cuadro de texto **Dirección de BlogSend** puede escribir una dirección de correo electrónico a la que desee enviar una copia de todos los comentarios que se incluyan en su blog, por ejemplo para mantener al tanto a un compañero o amigo. Pero sin lugar a dudas, la opción más interesante de esta sección es **Dirección Mail-to-Blogger**. Esta opción nos permite incluir entradas en nuestro blog directamente mediante mensajes de correo electrónico. Sólo tiene que escribir al menos 4 caracteres que sirvan como contraseña para evitar que cualquiera pueda publicar en su blog mediante mail. Si desea que las entradas enviadas por correo electrónico se publiquen automáticamente, active la casilla **Publicar**. Tenga en cuenta que las entradas que cree mediante mensajes de correo electrónico no podrán contener imágenes.

Nota: Merece la pena destacar la flexibilidad que ofrece esta opción. Por ejemplo, si su teléfono móvil permite enviar mensajes de correo electrónico podrá publicar entradas en su blog sin siquiera recurrir a un ordenador. En Estados Unidos Blogger admite también la publicación mediante SMS o

MMS, pero este servicio aún no está disponible en España. Además, si se utiliza MMS, es posible adjuntar imágenes a las entradas del blog tomadas con la propia cámara del teléfono móvil.

9. Active la opción **Miembros**. Desde esta sección puede invitar a otras personas a formar parte de su blog. Sólo tiene que pulsar el botón **Añadir miembros al equipo** y escribir su dirección de correo electrónico. Al pulsar el botón **Guardar valores** se enviará un mensaje a la persona indicada anunciándole que está invitada a formar parte de su blog. Esta persona sólo tendrá que hacer clic sobre un enlace que contiene este mensaje para formar parte de su blog (previamente tendrá que darse de alta en Blogger si no está registrado aún). Mientras no acepte la invitación, aparecerá como pendiente en nuestro panel de configuración del blog.



Nota: Si el usuario acepta su invitación, podrá otorgarle privilegios de administrador activando la casilla correspondiente. Los administradores pueden modificar la plantilla del blog y modificar/borrar entradas. Dar de alta a varios miembros en un blog puede ser una forma eficiente de colaborar en un trabajo en equipo.

Borrar un comentario

Si desea borrar un comentario, en el panel de configuración del blog haga clic sobre la ficha **Ver blog**. Accederá a la página inicial de su blog. Acceda al comentario que desee eliminar y haga clic sobre el icono que hay a su lado. Aparecerá una página solicitándole que confirme la eliminación (en esta página podrá indicar si desea eliminar el comentario para siempre). Sólo el administrador o propietario del comentario están autorizados a borrar comentarios.

Nota: Tenga en cuenta que este procedimiento sirve para borrar comentarios; no para borrar entradas. Si desea eliminar una entrada de su blog, hágalo desde la sección **Editar entradas** de la ficha **Creación de entradas**. Recuerde que ya hemos aplicado esta técnica para borrar la entrada con la imagen que hemos utilizado como avatar.